

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO

36

Fecha de Aprobación

28/02/2019

ROL S.I.I

150-408

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
 B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **BE N°7350 de fecha de ingreso 12/12/2018**.
 C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **7350**
 D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
 E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2° de la Ley 20,898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
 F) El Giro de ingreso Municipal N°1813567 de fecha 12/12/2018 por conceptos de ingreso y N°1853847 de fecha 28/02/2019.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

FEDERICO ERRAZURIZ

N° **645** Lote N° **2B-2** manzana localidad o loteo **BUIN**
 sector **URBANO**
 (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- 3.- Otros:

.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ADRIANA PARRA CHAPARRO	6.256.248-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
.....

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
.....
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FERNANDO CABRERA BARRA	7.808.059-0
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	42,00	33,73	75,73
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	0,00	33,76	33,76
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	42,00	67,49	109,49
TOTAL	42,00	67,49	109,49
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	549,83	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				C-4	33,73
				E-4	33,76
VALOR CLASIFICACIÓN C-4					\$ 127.618
PRESUPUESTO C-4					\$ 4.304.555
VALOR CLASIFICACION E-4					\$ 91.819
PRESUPUESTO E-4					\$ 3.099.809
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 7.404.365
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 111.065
TOTAL					\$ 111.065
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1813567	FECHA: 12/12/2018	(-)		\$ 11.107
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 99.958
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1853847	FECHA	28/02/2019	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1_ La propiedad cuenta con un Permiso de Edificación previo N°154 de fecha 16/08/2000 y una Recepción Final N°27 de fecha 03/05/2001, por una superficie de 42,00 m2.

2_ El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



BARBARA CONCHA ALBORNOZ
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



PAULA CALVO CID
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

BCA / bca